

REVISTA CUBANA DE SALUD PÚBLICA.

Vol 36 Número 4, 2010

Editorial

Rectificaciones necesarias

La magnitud de la solución a problemas de salud de la población cubana en los últimos 50 años es singularmente notable. Eliminación y control de varias enfermedades transmisibles, cobertura total de la población con servicios accesibles desde todo punto de vista, empleo de tecnología avanzada y participación de personal con calificación adecuada son algunos de los rasgos que respaldan esa afirmación. Si bien damos lo anterior por cierto, la satisfacción de la población no es la que podría esperarse. Esto último no ocurre solo en Cuba, pero nuestras insatisfacciones no son de la misma naturaleza.

En estas propuestas de rectificaciones partimos de la apreciación de un deterioro de los servicios; dicho de otra forma: estuvimos mejor. Por eso tratamos el asunto con el enfoque de rectificaciones, y estas referidas al plano más general, más abarcador, en relación con los problemas de salud de la población, que no se reducen, como a menudo se presentan, a una lista de enfermedades.

Lo que propongo se orienta a los problemas más complejos, que inciden sobre diversos aspectos de los servicios, y donde una rectificación produce efectos múltiples.

Las proposiciones:

1. Reducir la burocracia (plantillas) expresada en la exageración del número de cuadros de dirección, funcionarios y trabajadores administrativos a todos los niveles.

2. Perfeccionar el sistema de formación de cuadros de dirección, comenzando por su inserción en cargos de base, y según su desempeño, promoviéndolos a otros de complejidad creciente, completando esa formación en el trabajo con estudios específicos (especialización y maestría). No puede olvidarse que los cuadros no se forman en las escuelas.
3. Restablecer la disciplina administrativa y laboral, incluida la lucha contra el burocratismo, el cabildeo, la complacencia, el derroche de recursos y la corrupción. La ética como divisa.
4. Priorizar en forma real y absoluta, no en el discurso, la atención primaria de salud, asegurando su desarrollo y consolidación, como pilar del sistema nacional de salud. Rescatar primero y perfeccionar después el modelo cubano de APS.
5. Asegurar que la formación profesional, en especial la de los médicos, incluya el dominio profundo de la clínica, como la más poderosa herramienta al servicio de la salud, y basado en ella, manejar racionalmente las nuevas tecnologías. Restablecer el valor inestimable de la historia clínica.
6. Desmitificar el exagerado valor que se confiere en los medios de comunicación social a lo novedoso y espectacular de nuevas tecnologías (medicamentos, imagenología, técnicas de laboratorio), en oposición a lo más legítimo, que es la educación de la población respecto a su salud. Combatir prácticas no científicas en los servicios de salud.
7. Reconocer explícitamente el valor que tienen la promoción de salud y la prevención de enfermedades y lesiones en las tareas de la salud pública. Conceptualizar el diagnóstico de algo evitable como un fracaso del sistema.

8. Educar a los trabajadores de la salud en el necesario control económico de todas las acciones que emprendemos. El desarrollo del socialismo tiene también una base económica, junto a la política. Recordar que toda acción tiene un costo, que alguien paga.
9. Estimular a quienes desempeñan sus tareas cotidianas de modo heroico, venciendo las dificultades con que tropiezan, cuando cumplen misiones fuera del país y también a los muchos que lo hacen en Cuba.
10. Estudiar y divulgar los hechos históricos transcendentales de la salud pública revolucionaria cubana, como fuente de principios éticos, humanísticos y científicos de nuestro sistema de salud y sus servicios.

Francisco Rojas Ochoa
30/3/2010